

con D.N.I. n.º, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución, y según el siguiente desglose:

Pavimentación: ptas.
 Abastecimiento y Saneamiento de aguas: ptas.
 Redes eléctricas: ptas.
 Redes telefónica: ptas.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 21 de junio de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

ANUNCIO. (PP. 2138/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto Modificado de acondicionamiento de los Jardines del Barranco.

Tipo de licitación: 111.569.264 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.231.385 ptas.

Fianza definitiva: 4.462.771 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo C; Subgrupo 2; Categoría a.

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio n.º 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecida en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a computar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994.

ANEJO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n.º, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 21 de junio de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

ANUNCIO. (PP. 2139/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de acondicionamiento de la margen noroeste junto al Puente Cristo de la Expiración.

Tipo de licitación: 59.325.505 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.186.510 ptas.

Fianza definitiva: 2.373.020 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d.

Grupo C; Subgrupo 2; Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestas los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio nº 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a computar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994.

ANEJO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D , mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº , en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantos obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidas en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete o efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 21 de junio de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2165/94).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 24.6.94 el nuevo Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso público para la enajenación de un solar en C/ Pescadores núm. 45, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en Boletín, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncio la subasta correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Enajenación de un solar de propiedad municipal en C/ Pescadores núm. 45, con una superficie de 3.910 m² de las que se segregan 1.417.78 m² por concurso para la construcción de 14 viviendas de protección pública.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas mil pesetas (3.200.00 ptas.) al alza; debiendo hacerse cargo el adjudicatario de los costes de urbanización.

Plazo: Deberán comenzar en el plazo de dos meses o partir de la formalización del contrato y concluir en el plazo de dieciocho meses desde el inicio de las obras.

Fianza provisional y definitiva: Sesenta y cuatro mil pesetas (64.000 ptas.) y la definitiva será la resultante de aplicar el 4% del importe total del remate.

Gastos: De cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen concernientes al concurso y a la transmisión patrimonial.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales y en horario de nueve a catorce horas, en sobre cerrado y/o lacrado, con el título «Proposición para tomar parte en el concurso público para la enajenación de un solar en C/ Pescadores núm. 45 de Cartaya, convocada por el Ayuntamiento», debiendo asimismo incluirse los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos del Ayuntamiento sito en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Dan mayor de edad con DNI núm. y domicilio en en nombre propio (en representación de como acredita por), a la vista de la convocatoria del concurso público por ese Ayuntamiento, anunciada en el BOP de Huelva núm. y BOJA núm. cuyas características, uso y edificabilidad declara conocer; ofrece la cantidad de (en letra y número) con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado, que acepta en su integridad.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOP, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones pertinentes.

Lugar, fecha y firma.

Cartaya, 21 de junio de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALAJAR (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2226/94).

Don José Bardallo Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Alájar (Huelva)

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria el día 24 de junio de 1994, adaptó el acuerdo de aprobar el inicio del procedimiento a seguir, para la concesión administrativa del servicio relacionado con las explotaciones del Bar Restaurante en la Peña de Arias Montano y la